CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 01 de marzo de 2024

Señor
Akapol sa

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma BARBOSA MEZZANOTTE JUAN BAUTISTA, N° de CUIT 20331966771, contrato de afiliación número 547477:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Akapol sa, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BARBOSA MEZZANOTTE JUAN BAUTISTA, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 547477, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 01 de marzo de 2024, con vencimiento el 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14822327
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 01 de marzo de 2024

Señores
Akapol sa

Presente

Certificamos que la empresa BARBOSA MEZZANOTTE JUAN BAUTISTA se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 20331966771
- N° de Contrato de Afiliación: 547477
- Vigencia: desde el 01 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2025
- Código de actividad: 511990
 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.
- Código de actividad asociado: 619094
 Distribución y venta de artículos no clasificados en otra parte.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)
A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.
B) En cualquier momento en los siguientes casos:
1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación
2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia
3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14822322
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 547477

CUIT: 20331966771 **Razón Social: BARBOSA MEZZANOTTE JUAN BAUTISTA**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	L20301318945	CARLONI MARIANO JAVIER
C.U.I.L.	L20349570174	FUCCHI NAHUEL DANIEL

BARBOSA MEZZANOTTE JUAN B
GENERAL PAZ 1271 - (6700) LUJAN
C.U.I.T.: 20-33196677-1

RECIBO DE REMUNERACIONES

Período: Mensual 02/2024

Legajo	Apellido y Nombres	C.U.I.L.	Fecha Ing.	Sector	Sueldo/Jrnal
00002	CARLONI MARIANO	20-30131894-5	1/6/2013		$457.087,23

ULTIMO DEPOSITO			LIQUIDACION	
Fecha	Período	Banco	Categoría	Función
/	/	NACION	ESP-B ESPECIAL B	

Cod	CONCEPTO	Unidades	Hab.C/Desc.	Hab.S/Desc.	Deducciones
0010	SUELDO MENSUAL	29,00	457.087,23		
0013	ANTIGUEDAD COMERCIO	10,00	45.708,70		
0190	PRESENTISMO	8,33	41.882,90		
0300	JUBILACION	11,00			59.914,67
0302	LEY 19032	3,00			16.340,36
0310	OBRA SOCIAL	3,00			16.340,36
0311	O.SOCIAL ACUERDO	3,00			6.143,98
0322	APORTE SINDICAL	2,00			14.989,56
0331	MUTUAL	2,00			14.989,56
0332	FAECYS	0,50			3.747,39
0244	INCR. NO REM. C/OS	37,60		171.864,80	
0251	ANT.AC.COLEC. OSECAC	11,00		17.186,48	
0268	PRES.AC.COL. OSECAC	8,33		15.747,97	
		TOTALES	544.678,83	204.799,25	132.465,88
				NETO	617.012,20

127208 OS DE MANDOS MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES EN LA REPUBLICA

Lugar y Fecha de Pago: LUJAN, 05/03/2024

Son Pesos: Seiscientos diecisiete mil doce Pesos con 20/100**********

Recibo Leyes 17250, 20744 y 21297
Recibí el importe neto y duplicado de la presente liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al período indicado.

CARLONI

Firma Empleado

N COCEPTO DE
) 2024

FIRMA

ACLARACION MARIANO CARLONI

DNI 30131894

BARBOSA MEZZANOTTE JUAN B
GENERAL PAZ 1271 - (6700) LUJAN
C.U.I.T.: 20-33196677-1

RECIBO DE REMUNERACIONES

Período: Mensual 02/2024

egajo	Apellido y Nombres	C.U.I.L.	Fecha Ing.	Sector	Sueldo/Jrnal
0001	FUCCI NAHUEL DANIEL	20-34957017-4	1/10/2009		$457.087,23

ULTIMO DEPOSITO			LIQUIDACION	
echa	Período	Banco	Categoría	Función
/	/	NACION	ESP-B ESPECIAL B	

Cod	CONCEPTO	Unidades	Hab.C/Desc.	Hab.S/Desc.	Deducciones
0010	SUELDO MENSUAL	29,00	457.087,23		
0013	ANTIGUEDAD COMERCIO	14,00	63.992,18		
0190	PRESENTISMO	8,33	43.405,91		
0300	JUBILACION	11,00			62.093,39
0302	LEY 19032	3,00			16.934,56
0310	OBRA SOCIAL	3,00			16.934,56
0311	O.SOCIAL ACUERDO	3,00			6.367,39
0322	APORTE SINDICAL	2,00			15.534,64
0331	MUTUAL	2,00			15.534,64
0332	FAECYS	0,50			3.883,66
0244	INCR. NO REM. C/OS	37,60		171.864,80	
0251	ANT.AC.COLEC. OSECAC	15,00		24.061,07	
0268	PRES.AC.COL. OSECAC	8,33		16.320,62	
	TOTALES		564.485,32	212.246,49	137.282,84
				NETO	639.448,97

126205 OS DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Lugar y Fecha de Pago: LUJAN, 05/03/2024

Son Pesos: Seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho Pesos* con 97/100**********

Recibo Leyes 17250, 20744 y 21297
Recibí el importe neto y duplicado de la presente liquidación en pago de mi remuneración correspondiente al período indicado.

Firma Empleado

O) EN
RERO DEL AÑO

FIRMA

ACLARACION Fucci Nzhuel

DNI 34957017.